

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN

### 2143

*EDICTO dimanante del juicio inmediato sobre delitos leves n.º 1937/2020.*

Juzgado de Instrucción n.º 3 de San Sebastián – Unidad Procesal de Apoyo Directo Penal.

D. Luis Alberto Ochoa de la Peña Letrado de la Administración de Justicia, doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves n.º 1937/2020 se ha dictado con fecha 30-11-2020 sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado de este Juzgado, D. Julián García Marcos.

Al no haber sido localizada la persona que se indica a continuación, por el presente se le notifica la misma.

Persona a la que se notifica: Toufik Oubassou.

Se le hace saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Gipuzkoa en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentar en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, expido el presente en Donostia / San Sebastián, a 24 de febrero de 2021.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.